

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONTEMA SA**

En cumplimiento con las atribuciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance de la CONTEMA S.A., al 31 de Diciembre del 2011.

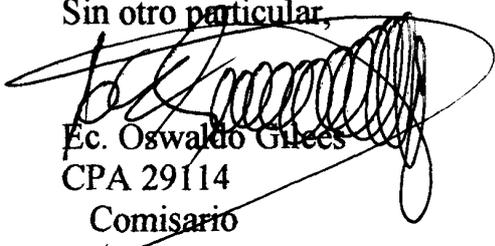
La revisión fue efectuada manteniendo como principio las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, obteniendo razonabilidad en los informes y revisando que los errores encontrados no sean substanciales.

Se procedió a la revisión en bases a los papeles de trabajo y documentos fuentes que soportan las cantidades reveladas en los Estados Financieros.

Los estados financieros del 2011 presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa en conformidad con los principios generales aceptados y con las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), establecidas por los entes de control, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los procedimientos de control interno establecidos, han sido cumplidos por todo el personal de la institución.

Sin otro particular,


Ec. Oswaldo Gilces
CPA 29114
Comisario

Bahía de Caráquez, 31 de marzo del 2012

